

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57205 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 403/17 habiéndose dictado en fecha 29 de junio de 2017 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mediterráneo Ingenieros, S.A. con CIF A-96021100, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Carmen María Zarzo Martínez, con domicilio profesional en avenida Aragón, n.º 30-1.^a - Despacho 1A-6, Valencia, teléfono 963.339. 47.53 - fax 96.369.39.81, y correo electrónico carmenzarzo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 12 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170068974-1